



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00123420- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00123420- -UNC-ME#FCC donde se solicita la designación de la Lic. María José Bustos, Leg. 18.223, como Directora del Instituto de Comunicación Institucional (ICI), dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad desde el 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que la Lic. Bustos se viene desempeñando en las funciones de que se trata y reúne las condiciones de idoneidad y experiencia para ocupar el cargo.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. María José Bustos, Leg. 18.223, como Directora del Instituto de Comunicación Institucional (ICI), dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 01 de abril al 31 de julio de 2025 y con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110).

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Bustos deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la FCC. Oportunamente, archivar.

